

Guayaquil, 16 de enero de 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CCMANGOS S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en el art. 279 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, me permito presentar el siguiente informe relacionado con mis atribuciones y obligaciones:

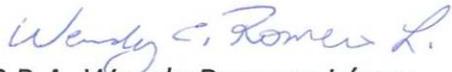
- 1. En mi opinión, los administradores de la Compañía han observado en todas sus decisiones y actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias no solo en el ámbito societario sino también respecto de otros ámbitos relacionados con el día a día de la actividad que realicen, tales como: comercio exterior, laboral, seguridad social y tributario.*
- 2. Multiraíces S. A. inicia sus operaciones en el mes de marzo de 2016, luego de obtener todos los permisos y registros requeridos para el efecto. Por ello, los controles internos que si bien se encuentran bosquejados de manera general, se han ido ajustando y mejorando continuamente acorde a las situaciones que van presentando. No obstante, debo indicar que al cierre del ejercicio económico 2016, los controles y procedimientos internos, han viabilizado y complementado el buen manejo administrativo de la empresa.*
- 3. Respecto de las cifras presentadas en los cuatro estados financieros de Multiraíces S. A., debo indicar que los mismos reflejan fielmente los datos de los registros contables, evidenciándose la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.*

Por lo expuesto, ratifico que al 31 de diciembre de 2016, que existe correlación entre el Total de Activos y Total de Pasivos y Patrimonio, tal

como se refleja en los registros contables, ascendiendo la misma a US\$1,341,365.05.

4. Respecto de los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, debo indicar que se contó con la colaboración del Gerente, quien proporcionó oportunamente y con la periodicidad debida los estados financieros, mismo que no presentaron mayores observaciones.

Atentamente,



C.P.A. Wendy Romero López

C.C. 0925804676

Comisario

cc. Archivo